

**ACUERDO INSTRUMENTAL TRANSENER OBRAS DE LA RESOLUCIÓN S.E. N°
01/2003 Y S.E. N° 821/2006**

1.- Valores a considerar para el período 1 de junio 2005 hasta 30 de noviembre 2005

1. Por el concepto de Operación y Mantenimiento del Transformador Trifásico de 150 MVA de reserva para la Estación Transformadora ALICURÁ, la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTO VEINTE CON DIEZ CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A (\$ 3.220,10 más IVA)
2. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el segundo Transformador en la Estación Transformadora Henderson de 300 MVA, 500/220/13,2 kV, la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON SETENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A.(1950,70 más IVA)
3. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Transformador Trifásico de 150 MVA para la Estación Transformadora ROMANG, la suma de PESOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIA CON NOVENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A.N (1776,90 + IVA)
4. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Reactor de Barras de 150 MVA en la Estación Transformadora OLAVARRÍA, la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE mensuales más I.V.A.(\$ 4.997 + IVA)
5. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 150 MVA en la Estación Transformadora ROSARIO OESTE, la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON CUARENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A.(\$ 6179,40 más IVA)
6. Por el concepto de Operación y Mantenimiento de la Ampliación de Servicios Auxiliares en la Estación Cerrito de la Costa, la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON SESENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$3463,60 más IVA)
7. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por la modificación de conexión del Reactor de Barras de la Estación Transformadora RESISTENCIA, la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS QUINCE CON DIEZ CENTÉSIMAS , mensuales más I.V.A. (\$ 2515,10 más IVA)
8. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 100 MVA en la Estación Transformadora RESISTENCIA 500 kV., la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA mensuales más I.V.A.(\$ 7550 más IVA)

2.- Valores a considerar para el periodo 1 de diciembre 2005 hasta 31 de mayo de 2006

1. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 3 x 15 MVAR en la Estación Transformadora ROMANG, la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS ONCE mensuales más I.V.A. (\$ 8.211 más IVA)
2. Por el concepto de Operación y Mantenimiento del Transformador Trifásico de 150 MVA de reserva para la Estación Transformadora ALICURÁ, la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 3.486,40 más IVA)
3. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el segundo Transformador en la Estación Transformadora Henderson de 300 MVA, 500/220/13,2 kV, la suma de PESOS DOS MIL CIENTO DOCE mensuales más I.V.A.(\$ 2.112 más IVA)
4. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Transformador Trifásico de 150 MVA para la Estación Transformadora ROMANG, la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON OCHENTA CENTÉSIMA mensuales más I.V.A. (\$ 1.923,80 más IVA)
5. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Reactor de Barras de 150 MVAR en la Estación Transformadora OLAVARRÍA, la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON VEINTE CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 5.410,20 más IVA)
6. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 150 MVAR en la Estación Transformadora ROSARIO OESTE, la suma de PESOS SIES MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON CUARENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 6690,40 más IVA)
7. Por el concepto de Operación y Mantenimiento de la Ampliación de Servicios Auxiliares en la Estación Cerrito de la Costa, la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON DIEZ CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 3.750,10 más IVA)
8. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por la modificación de conexión del Reactor de Barras de la Estación Transformadora RESISTENCIA, la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRES CON DIEZ CENTÉSIMAS , mensuales más I.V.A.(\$ 2723,10 más IVA)



9. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 100 MVAR en la Estación Transformadora RESISTENCIA 500 kV., la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 8.174,40 más IVA)

3.- Valores a considerar para el período 1 de junio 2006 hasta 31 de mayo 2007

1. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 3 x 15 MVAR en la Estación Transformadora ROMANG, la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS ONCE mensuales más I.V.A. (\$8.211 más IVA)
2. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 50 MVAR en la Estación Transformadora SANTO TOME, la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES mensuales más I.V.A. (\$6.773 más IVA)
3. Por el concepto de Operación y Mantenimiento del Transformador Trifásico de 150 MVA de reserva para la Estación Transformadora ALICURÁ, la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A.(\$ 3.664,20 más IVA)
4. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el segundo Transformador en la Estación Transformadora Henderson de 300 MVA, 500/220/13,2 kV, la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON OCHENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (2.219,80 más IVA)
5. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Transformador Trifásico de 150 MVA para la Estación Transformadora ROMANG, la suma de PESOS DOS MIL VEINTIDÓS mensuales más I.V.A. (\$ 2.022 más IVA)
6. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Reactor de Barras de 150 MVAR en la Estación Transformadora OLAVARRÍA, la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON DIEZ CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 5.686,10 más IVA)
7. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 150 MVAR en la Estación Transformadora ROSARIO OESTE, la suma de PESOS SIETE MIL TREINTA Y UNO CON SETENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 7.031,70 más IVA)
8. Por el concepto de Operación y Mantenimiento de la Ampliación de Servicios Auxiliares en la Estación Cerrito de la Costa, la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON TREINTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A.(\$3.941,30 más IVA)



9. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por la modificación de conexión del Reactor de Barras de la Estación Transformadora RESISTENCIA, la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS mensuales más I.V.A. (\$ 2.862 más IVA)
10. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 100 MVar en la Estación Transformadora RESISTENCIA 500 kV., la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON TREINTA CENTESIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 8.591,30 más IVA)

4.- Valores a considerar para el período 1 de junio 2007 hasta 30 de noviembre de 2007

1. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 3 x 15 MVar en la Estación Transformadora ROMANG, la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE mensuales más I.V.A. (\$ 8.849 más IVA)
2. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 50 MVar en la Estación Transformadora SANTO TOME, la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON TREINTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 7.299,3 más IVA)
3. Por el concepto de Operación y Mantenimiento del Transformador Trifásico de 150 MVA de reserva para la Estación Transformadora ALICURÁ, la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON NOVENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 3.948,9 más IVA)
4. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el segundo Transformador en la Estación Transformadora Henderson de 300 MVA, 500/220/13,2 kV, la suma de PESOS DOS MIL TERCIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTE CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 2.392,2 más IVA)
5. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Transformador Trifásico de 150 MVA para la Estación Transformadora ROMANG, la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON DIEZ CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 2.179,1 más IVA)
6. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Reactor de Barras de 150 MVar en la Estación Transformadora OLAVARRÍA, la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTISIETE CON NOVENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 6.127,9 más IVA)



7. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 150 MVAR en la Estación Transformadora ROSARIO OESTE, la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO mensuales más I.V.A. (\$ 7.578,0 más IVA)
8. Por el concepto de Operación y Mantenimiento de la Ampliación de Servicios Auxiliares en la Estación Cerrito de la Costa, la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SESENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 4.247,6 más IVA)
9. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por la modificación de conexión del Reactor de Barras de la Estación Transformadora RESISTENCIA, la suma de PESOS TRES MIL OCHENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 3.084,4 más IVA)
10. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 100 MVAR en la Estación Transformadora RESISTENCIA 500 kV., la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 9.258,8 más IVA)

5.- Valores a considerar para el período 1 de diciembre 2007 hasta 31 de mayo

2008

1. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 3 x 15 MVAR en la Estación Transformadora ROMANG, la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON CUARENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 9.361,4 más IVA)
2. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 50 MVAR en la Estación Transformadora SANTO TOME, la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON NOVENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 7.721,9 más IVA)
3. Por el concepto de Operación y Mantenimiento del Transformador Trifásico de 150 MVA de reserva para la Estación Transformadora ALICURÁ, la suma de PESOS CUATRO MIL CEINTO SETENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 4.177,5 más IVA)
4. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el segundo Transformador en la Estación Transformadora Henderson de 300 MVA, 500/220/13,2 kV, la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA CON SETENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 2.530,7 más IVA)



5. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Transformador Trifásico de 150 MVA para la Estación Transformadora ROMANG, la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCO CON VEINTE CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 2.305,2 más IVA)
6. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Reactor de Barras de 150 MVA en la Estación Transformadora OLAVARRÍA, la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 6.482,8 más IVA)
7. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 150 MVA en la Estación Transformadora ROSARIO OESTE, la suma de PESOS OCHO MIL DIECISEIS CON OCHENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 8.016,8 más IVA)
8. Por el concepto de Operación y Mantenimiento de la Ampliación de Servicios Auxiliares en la Estación Cerrito de la Costa, la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 4.493,5 más IVA)
9. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por la modificación de conexión del Reactor de Barras de la Estación Transformadora RESISTENCIA, la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES mensuales más I.V.A. (\$ 3.263,0 más IVA)
10. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 100 MVA en la Estación Transformadora RESISTENCIA 500 kV., la suma de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON NOVENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 9.794,9 más IVA)

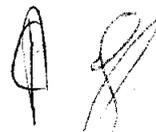
6.- Valores a considerar para el período 1 de junio 2008 hasta 30 de noviembre 2008

1. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 3 x 15 MVA en la Estación Transformadora ROMANG, la suma de PESOS DIEZ MIL TRES CON CINCUENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 10.003,5 más IVA)
2. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 50 MVA en la Estación Transformadora SANTO TOME, la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON SESENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 8.251,6 más IVA)



3. Por el concepto de Operación y Mantenimiento del Transformador Trifásico de 150 MVA de reserva para la Estación Transformadora ALICURÁ, la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON DIEZ CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 4.464,1 más IVA)
4. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el segundo Transformador en la Estación Transformadora Henderson de 300 MVA, 500/220/13,2 kV, la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CUATRO CON TREINTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 2.704,3 más IVA)
5. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Transformador Trifásico de 150 MVA para la Estación Transformadora ROMANG, la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON CUARENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 2.463,4 más IVA)
6. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Reactor de Barras de 150 MVA en la Estación Transformadora OLAVARRÍA, hasta el 30 de Junio de 2008 la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON CINCUENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 6.957,5 más IVA), y a partir del 1 de Julio de 2008, la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON NOVENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A.- (\$ 7.933,9 más IVA)
7. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 150 MVA en la Estación Transformadora ROSARIO OESTE, la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON SETENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 8.566,7 más IVA)
8. Por el concepto de Operación y Mantenimiento de la Ampliación de Servicios Auxiliares en la Estación Cerrito de la Costa, la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS UNO CON OCHENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 4.801,8 más IVA)
9. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por la modificación de conexión del Reactor de Barras de la Estación Transformadora RESISTENCIA, la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 3.486,8 más IVA)
10. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 100 MVA en la Estación Transformadora RESISTENCIA 500 kV., la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 10.466,8 más IVA)

7. Valores a considerar para el período 1 de diciembre 2008 hasta 31 de mayo 2009



1. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 3 x 15 MVAR en la Estación Transformadora ROMANG, la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON SETENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 10.568,7 más IVA)
2. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 50 MVAR en la Estación Transformadora SANTO TOME, la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON OCHENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 8.717,8 más IVA)
3. Por el concepto de Operación y Mantenimiento del Transformador Trifásico de 150 MVA de reserva para la Estación Transformadora ALICURÁ, la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON TREINTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 4.716,3 más IVA)
4. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el segundo Transformador en la Estación Transformadora Henderson de 300 MVA, 500/220/13,2 kV, la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON DIEZ CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 2.857,1 más IVA)
5. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Transformador Trifásico de 150 MVA para la Estación Transformadora ROMANG, la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS DOS CON CINCUENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 2.602,5 más IVA)
6. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Reactor de Barras de 150 MVAR en la Estación Transformadora OLAVARRÍA, la suma de PESOS OCHO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y DOS CON VEINTE CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 8.382,2 más IVA)
7. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 150 MVAR en la Estación Transformadora ROSARIO OESTE, la suma de PESOS NUEVE MIL CINCUENTA CON OCHENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 9.050,8 más IVA)
8. Por el concepto de Operación y Mantenimiento de la Ampliación de Servicios Auxiliares en la Estación Cerrito de la Costa, la suma de PESOS CINCO MIL SETENTA Y TRES CON DIEZ CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 5.073,1 más IVA)
9. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por la modificación de conexión del Reactor de Barras de la Estación Transformadora RESISTENCIA, la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON OCHENTA CENTÉSIMAS, mensuales más I.V.A. (\$ 3.683,8 más IVA)

10. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 100 MVar en la Estación Transformadora RESISTENCIA 500 kV., la suma de PESOS ONCE MIL CINCUENTA Y OCHO CON VEINTE CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 11.058,2 más IVA)
11. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por la modificación de conexión del Reactor de Barras de la Estación Transformadora Bahía Blanca, la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON VEINTE CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 8.382,2 más IVA)

8.- Valores a considerar para el período 1 de junio 2009 hasta 30 de noviembre 2009

1. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 3 x 15 MVar en la Estación Transformadora ROMANG, la suma de PESOS ONCE MIL CIENTO CATORCE CON DIEZ CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 11.114,1 más IVA)
2. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 50 MVar en la Estación Transformadora SANTO TOME, la suma de PESOS NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON SETENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 9.167,7 más IVA)
3. Por el concepto de Operación y Mantenimiento del Transformador Trifásico de 150 MVA de reserva para la Estación Transformadora ALICURÁ, la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SETENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 4.959,7 más IVA)
4. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el segundo Transformador en la Estación Transformadora Henderson de 300 MVA, 500/220/13,2 kV, la suma de PESOS TRES MIL CUATRO CON SESENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 3.004,6 más IVA)
5. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Transformador Trifásico de 150 MVA para la Estación Transformadora ROMANG, la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON OCHENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 2.736,8 más IVA)
6. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Reactor de Barras de 150 MVar en la Estación Transformadora OLAVARRÍA, la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CATORCE CON SETENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 8.814,7 más IVA)



7. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 150 MVAR en la Estación Transformadora ROSARIO OESTE, la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON OCHENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 9.517,8 más IVA)
8. Por el concepto de Operación y Mantenimiento de la Ampliación de Servicios Auxiliares en la Estación Cerrito de la Costa, la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 5.334,8 más IVA)
9. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por la modificación de conexión del Reactor de Barras de la Estación Transformadora RESISTENCIA, la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON NOVENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 3.873,9 más IVA)
10. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 100 MVAR en la Estación Transformadora RESISTENCIA 500 kV., la suma de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON OCHENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 11.628,8 más IVA)
11. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por la modificación de conexión del Reactor de Barras de la Estación Transformadora Bahía Blanca, la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CATORCE CON SETENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 8.814,7 más IVA)
12. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por la modificación de conexión del Reactor de Barras de la Estación Transformadora El Chocón, la suma de PESOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON CUARENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 17.629,4 más IVA)

9.- Valores a considerar para el período 1 de diciembre 2009 hasta 31 de mayo 2010

1. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 3 x 15 MVAR en la Estación Transformadora ROMANG, la suma de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTE CON NOVENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 11.720,9 más IVA)
2. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 50 MVAR en la Estación Transformadora SANTO TOME, la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON VEINTE CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 9.668,2 más IVA)
3. Por el concepto de Operación y Mantenimiento del Transformador Trifásico de 150 MVA de reserva para la Estación Transformadora ALICURÁ, la suma de PESOS CIN-



CO MIL DOSCIENTOS TREINTA CON CINCUENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 5.230,5 más IVA)

4. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el segundo Transformador en la Estación Transformadora Henderson de 300 MVA, 500/220/13,2 kV, la suma de PESOS TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON SESENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 3.168,6 más IVA)
5. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Transformador Trifásico de 150 MVA para la Estación Transformadora ROMANG, la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 2.886,3 más IVA)
6. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Reactor de Barras de 150 MVA en la Estación Transformadora OLAVARRÍA, la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS mensuales más I.V.A. (\$ 9.296,0 más IVA)
7. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 150 MVA en la Estación Transformadora ROSARIO OESTE, la suma de PESOS DIEZ MIL TREINTA Y SIETE CON CUARENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 10.037,4 más IVA)
8. Por el concepto de Operación y Mantenimiento de la Ampliación de Servicios Auxiliares en la Estación Cerrito de la Costa, la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON DIEZ CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 5.626,1 más IVA)
9. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por la modificación de conexión del Reactor de Barras de la Estación Transformadora RESISTENCIA, la suma de PESOS CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO CON CUARENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 4.085,4 más IVA)
10. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 100 MVA en la Estación Transformadora RESISTENCIA 500 kV., la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON OCHENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 12.263,8 más IVA)
11. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por la modificación de conexión del Reactor de Barras de la Estación Transformadora Bahía Blanca, la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS mensuales más I.V.A. (\$ 9.296,0 más IVA)
12. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por la modificación de conexión del Reactor de Barras de la Estación Transformadora El Chocón, la suma de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS mensuales más I.V.A. (\$ 18.592,0 más IVA)



10.- Valores a considerar para el período 1 de junio 2010 hasta 30 de noviembre 2010

1. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 3 x 15 MVar en la Estación Transformadora ROMANG, la suma de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON TREINTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 12.479,3 más IVA)
2. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 50 MVar en la Estación Transformadora SANTO TOME, la suma de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON OCHENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 10.293,8 más IVA)
3. Por el concepto de Operación y Mantenimiento del Transformador Trifásico de 150 MVA de reserva para la Estación Transformadora ALICURÁ, la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON NOVENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 5.568,9 más IVA)
4. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el segundo Transformador en la Estación Transformadora Henderson de 300 MVA, 500/220/13,2 kV, la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON TREINTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 3.376,3 más IVA)
5. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Transformador Trifásico de 150 MVA para la Estación Transformadora ROMANG, la suma de PESOS TRES MIL SETENTA Y TRES mensuales más I.V.A. (\$ 3.073,0 más IVA)
6. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Reactor de Barras de 150 MVar en la Estación Transformadora OLAVARRÍA, la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 9.897,5 más IVA)
7. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 150 MVar en la Estación Transformadora ROSARIO OESTE, la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON NOVENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 10.686,9 más IVA)
8. Por el concepto de Operación y Mantenimiento de la Ampliación de Servicios Auxiliares en la Estación Cerrito de la Costa, la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON DIEZ CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 5.990,1 más IVA)



9. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por la modificación de conexión del Reactor de Barras de la Estación Transformadora RESISTENCIA, la suma de PESOS CUATRO MIL TERCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 4.349,7 más IVA)
10. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por el Banco de Capacitores de 100 MVAr en la Estación Transformadora RESISTENCIA 500 kV., la suma de PESOS TRECE MIL CINCUENTA Y SIETE CON VEINTE CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 13.057,2 más IVA)
11. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por la modificación de conexión del Reactor de Barras de la Estación Transformadora Bahía Blanca, la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTÉSIMAS mensuales más I.V.A. (\$ 9.897,5 más IVA)
12. Por el concepto de Operación y Mantenimiento por la modificación de conexión del Reactor de Barras de la Estación Transformadora El Chocón, la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO mensuales más I.V.A. (\$ 19.795 más IVA)

